

Ficha Técnica

Respirador desechable 3M™ 8247, R95, contra partículas y alivio para niveles molestos* de vapores orgánicos

Descripción

El respirador desechable 3M™ 8247, R95, contra partículas y alivio para niveles molestos* de vapores orgánicos cumple con los requisitos de la norma 42CFR84 de NIOSH.

Ayuda a proporcionar protección respiratoria en ambientes ocupacionales donde los trabajadores estén expuestos a partículas sólidas y líquidas de base acuosa y aceitosa, y a niveles molestos* de vapores orgánicos.

Características

- Aprobación NIOSH R95
- Medio Electrostático Avanzado de 3M, tecnología única de medio filtrante, para una filtración eficaz con baja resistencia a la respiración
- Clip nasal ajustable
- Espuma nasal
- Bandas de sujeción para la cabeza trenzadas
- Capa de carbón activado para alivio de niveles molestos* de vapores orgánicos
- Presentación: caja contenedora con 120 unidades (6 cajas de 20 unidades cada una)
- Peso aprox.: 14 gramos

Aplicaciones

Este respirador es adecuado para ser usado en diversas industrias donde haya exposición a partículas sólidas y líquidas de base acuosa y aceitosa y a niveles molestos* de vapores orgánicos (solventes, desengrasantes, resinas, etc.) tales como:

- Construcción
- Minería
- Manufactura
- Farmacéutica
- Entre muchas otras más

Según la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los EE.UU. (OSHA), el respirador filtrante contra partículas se debe usar en ambientes laborales donde la concentración del contaminante no exceda las 10 veces el límite de exposición permisible (PEL).

Seguir las regulaciones locales vigentes o el límite de exposición ocupacional que sea más exigente.

Seguir siempre las instrucciones para el usuario y utilizar de la manera allí indicada.

Estándares y aprobaciones

- Respirador para partículas con clasificación R95
- Aprobado por el National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) de los EE. UU., según la 42CFR84, para una eficiencia de filtración mínima del 95% contra partículas sólidas y líquidas, incluidas las que contienen aceite.
- Número de aprobación NIOSH TC-84A-1350
- Cuenta con certificado de conformidad con la norma oficial mexicana NOM-116-STPS-2009



ID:784327

- Factor de protección asignado 10 (FPA) por OSHA de los EE. UU.
- Seguir las regulaciones locales vigentes

Materiales

- Bandas de sujeción para la cabeza: poliisopreno y poliéster trenzado
- Grapas: aluminio
- Clip nasal: aluminio
- Espuma nasal: poliuretano
- Filtro: polipropileno
- Capa de carbón: carbón activado
- Cubierta: poliéster
- Este respirador no contiene componentes hechos de látex de caucho natural

Limitaciones de uso

- No usar para gases y vapores, aerosoles aceitosos, asbestos, arsénico, cadmio, plomo, 4,4-metilén di anilina (MDA) o arenado
- Usar únicamente para niveles molestos* de vapores orgánicos, como por ejemplo los emanados de solventes, desengrasantes o resinas
** Nivel molesto se refiere a concentraciones que no exceden el PEL de OSHA o límite de exposición ocupacional aplicable, el que sea menor*
- No usar en ambientes donde la concentración de contaminantes supere 10 veces el límite de exposición permisible (PEL). Seguir las regulaciones locales vigentes o el límite de exposición ocupacional que sea más exigente
- No usar en atmósferas donde el contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %
- No usar en atmósferas desconocidas o inmediatamente peligrosas para la vida y la salud (IDLH)
- Este respirador filtrante no suministra oxígeno
- No utilizar de ninguna manera que no esté indicada en las instrucciones para el usuario

Recomendaciones de uso y mantenimiento

Este respirador filtrante no requiere ni debe limpiarse, sacudirse, lavarse, desinfectarse, aplicar aire o cualquier otra manipulación que pueda afectar la estructura externa o interna del mismo. Se debe guardar en ambiente limpio y seco (idealmente en un contenedor respirable), alejado de la luz solar y contaminantes ambientales. Reemplazar el respirador cuando se ensucie, dañe o se dificulte la respiración a través de éste.

Almacenamiento

- Guardar los respiradores en el embalaje original, lejos de áreas contaminadas, polvo, luz solar, temperaturas extremas, humedad excesiva y productos químicos nocivos
- Almacenar a temperaturas entre -20°C y + 30°C sin exceder el 80% de HR

Validez

- Tiempo máximo de almacenamiento de 3 años, antes de iniciar su uso, contados a partir de la fecha de fabricación
- Fecha de manufactura en la caja, en formato MM/AAAA

Vida útil

Varía en función del tipo de contaminante, su concentración, la frecuencia respiratoria del usuario, la humedad relativa del ambiente y la conservación del producto por parte del usuario, debiendo ser siempre evaluada por el responsable de determinar el uso del EPP. Debe cambiarse siempre que esté saturado, perforado, rasgado o con un elástico suelto o roto.

Si hay presencia de aerosoles aceitosos, reemplázelo después de 8 horas de uso continuo o intermitente.

No se deben realizar reparaciones ni mantenimiento en el producto.

Cómo desechar el producto

Para la eliminación de respiradores contaminados, se sugiere que el criterio utilizado sea el mismo que se usa para la eliminación del contaminante, de acuerdo con las políticas de segregación de residuos de la empresa o regulaciones locales vigentes.

Protocolos aceptables de pruebas de ajuste

*Referirse a la OSHA 1910.134

Protocolo de prueba de ajuste*		¿Aceptable con este respirador?
Protocolos cualitativos	Sacarina ⁽¹⁾	☒
	Bitrex™ ⁽²⁾	☒
	Humo irritante	☐
	Acetato de isoamilo	☐
Protocolos cuantitativos		☒

- (1) FT-10, kit de prueba de ajuste cualitativa, con solución de prueba dulce (sacarina). Referirse a la OSHA 1910.134
- (2) FT-30, kit de prueba de ajuste cualitativa, con solución de prueba amarga (Bitrex™). Referirse a la OSHA 1910.134



ID:1140633



ADVERTENCIA

Los respiradores ayudan a reducir la exposición a ciertos contaminantes presentes en el aire. Antes de su uso, el usuario debe leer y comprender las Instrucciones de Uso proporcionadas como parte del empaque del producto. Seguir las regulaciones locales vigentes. En algunos países como los EE.UU., se debe implementar por escrito un Programa de Protección Respiratoria alcanzando los requerimientos del título 29 del CFR parte 1910.134, incluido el entrenamiento, prueba de ajuste y evaluación médica. El mal uso puede provocar lesiones, enfermedades o muerte. Para un correcto uso, consultar con su supervisor, las Instrucciones de Uso, o contactarse con 3M.

Personal Safety Division

3M LatAm

www.3m.com/saludocupacional

Para mayor información técnica:

Contactarse al correo:

latampsdtechnicalsupport@mmm.com

Los productos de 3M PSD son para uso ocupacional exclusivamente.

3M

© 3M 2021.